



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

**PROCESO PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA  
VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN  
ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO  
SBSTTA 23 - del 25 al 29 de noviembre de 2019**

22 de agosto de 2019



**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

## PROGRAMA DE TRABAJO SBSTTA 23

- Tema 3. Informar la base de evidencia científica y técnica para el marco mundial de biodiversidad posterior a 2020.
- Tema 4. Diversidad biológica y cambio climático.
- Tema 5. Posibles elementos de trabajo sobre los vínculos entre la naturaleza y la cultura en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
- Tema 6. Manejo sostenible de la flora y fauna silvestre.
- Tema 7. Cooperación técnica y científica.
- Tema 8. Resultados del Taller regional para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica en el océano Atlántico noroccidental.
- Tema 9. Cuestiones nuevas e incipientes.

	<b>CBD</b>
	Distr. GENERAL
<b>Convenio sobre la Diversidad Biológica</b>	CBD/SBSTTA/23/1 25 de julio de 2019
	ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS
<b>ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO</b> Vigésima tercera reunión Montreal (Canadá), 25 a 29 de noviembre de 2019	
<b>PROGRAMA PROVISIONAL</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apertura de la reunión.</li><li>2. Cuestiones de organización: elección de la Mesa, adopción del programa y organización de los trabajos.</li><li>3. Recopilación de información para la base de evidencia científica y técnica del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.</li><li>4. Diversidad biológica y cambio climático.</li><li>5. Posibles elementos de trabajo sobre los vínculos entre la naturaleza y la cultura en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.</li><li>6. Gestión sostenible de la fauna y flora silvestres.</li><li>7. Cooperación técnica y científica.</li><li>8. Resultados del Taller regional para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica en el océano Atlántico noroccidental.</li><li>9. Cuestiones nuevas e incipientes.</li><li>10. Otros asuntos.</li><li>11. Adopción del informe.</li><li>12. Clausura de la reunión.</li></ol>	

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

## PROGRAMA DE TRABAJO SBSTTA 23

N. °	TEMA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FECHAS DE REUNIÓN	HORA
3.	Informar sobre base de la evidencia científica y técnica para el marco mundial de biodiversidad posterior a 2020.	MINAM- CONADIB	15 y 17 OCT	9:30-12:00 AM
4.	Diversidad biológica y cambio climático.	MINAM- CONADIB	24 y 26 SEP	9:30-12:00 AM
5.	Posibles elementos de trabajo sobre los vínculos entre la naturaleza y la cultura en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.	MINAM-MINCU- INDECOPI	22 y 24 OCT	9:30-12:00 AM
6.	Manejo sostenible de la flora y fauna silvestre.	MINAM-SERFOR	1 y 3 OCT	9:30-12:00 AM
7.	Cooperación técnica y científica.	MINAM- CONCYTEC	29 y 31 OCT	9:30-12:00 AM

N°	Decisiones	Institución Responsable	Dirección web/documento
1	<b>Decisión 14/3</b> Incorporación de la biodiversidad en los sectores de energía y minería, infraestructura, fabricación y procesamiento.	MEM/MTC/PRODUCE/ MINAM	<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-03-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-03-es.pdf</a>
2	<b>Decisión 14/4</b> Salud y biodiversidad	INS/MINAM/DIGESA	<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-04-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-04-es.pdf</a> <a href="https://www.cbd.int/health/">https://www.cbd.int/health/</a>
3	<b>Decisión 14/7</b> Manejo sustentable de vida silvestre	SERFOR	<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-07-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-07-es.pdf</a> <a href="https://www.cbd.int/doc/meetings/sbstta/sbstta-20/information/sbstta-20-inf-46-en.pdf">https://www.cbd.int/doc/meetings/sbstta/sbstta-20/information/sbstta-20-inf-46-en.pdf</a>
4	<b>Decisión 14/8</b> Áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	SERNANP	<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-08-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-08-es.pdf</a>
6	<b>Decisión 14/10</b> Otros asuntos relacionados con la biodiversidad marina y costera.	PRODUCE	<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-10-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-10-es.pdf</a> Información sobre los efectos del ruido submarino antropógeno en la diversidad biológica marina y costera (CBD/SBSTTA/22/INF/13) <a href="https://www.cbd.int/doc/c/d9fa/f6f8/ef2af935fae32ba619c16252/sbstta-22-inf-13-en.pdf">https://www.cbd.int/doc/c/d9fa/f6f8/ef2af935fae32ba619c16252/sbstta-22-inf-13-en.pdf</a> Información acerca de experiencias sobre la aplicación de la planificación espacial marina (CBD/SBSTTA/22/INF/14). <a href="https://www.cbd.int/doc/c/5279/9112/ed33d905faa4727c226269ea/sbstta-22-inf-14-en.pdf">https://www.cbd.int/doc/c/5279/9112/ed33d905faa4727c226269ea/sbstta-22-inf-14-en.pdf</a> Basura marina y microplásticos: <a href="https://papersmart.unon.org/resolution/uploads/unep_aheg_2018_1_inf3_summary_esp.pdf">https://papersmart.unon.org/resolution/uploads/unep_aheg_2018_1_inf3_summary_esp.pdf</a>

N°	Decisiones	Institución Responsable	Dirección web/documento
7	<p><b>Decisión 14/12</b> Las Directrices voluntarias de Rutzolijirisaxik para la repatriación de los conocimientos tradicionales pertinentes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica</p>	CULTURA /INDECOPI	<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-12-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-12-es.pdf</a>
8	<p><b>Decisión 14/13</b> Glosario de términos y conceptos clave relevantes en el contexto del Artículo 8 (j) y disposiciones relacionadas</p>		<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-13-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-13-es.pdf</a>
9	<p><b>Decisión 14/14</b> Otros asuntos relacionados con el Artículo 8 (j) y disposiciones relacionadas</p>		<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-14-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-14-es.pdf</a>
10	<p><b>Decisión 14/16</b> Orientación metodológica sobre los aportes de los pueblos indígenas y comunidades locales.</p>		<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-16-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-16-es.pdf</a>
11	<p><b>Decisión 14/17</b> Integración del Artículo 8 (j) y disposiciones relacionadas con los pueblos indígenas y las comunidades locales en el trabajo de la CDB y sus Protocolos</p>		<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-17-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-17-es.pdf</a>
12	<p><b>Decisión 14/18</b> Plan de acción de género.</p>	MIMP/MINAM	<a href="https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-18-es.pdf">https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-18-es.pdf</a>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

Of. N.º 123-2019-MINAM/VMDERN/DGDB al MIMP  
Of. N.º 159-2019-MINAM/VMDERN/DGDB a PRODUCE

Correos electrónicos de fecha 10 de mayo hasta el 25 de junio para solicitarles los avances al Plan Bienal y también a algunos se les solicitó por email avances a las acciones del PANDB al2021

Ministerio del Ambiente

Lima, 21 de junio de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00070-2019-MINAM/VMDERN/DGDB**

Señora  
**TERESA YSABEL MACAYO MARI**  
Directora General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Energía y Minas (MIMP)  
Av. Las Artes Sur N.º 260  
San Borja.-

Atención: Sr. Marco Antonio Vela

**Asunto** : Decisión

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente por la reunión realizada en noviembre del año pasado sobre la Diversidad Biológica (CDB) en sus respectivos ámbitos nacionales.

En este contexto, en la VI reunión ordinaria (CONADIB), llevada a cabo el 19 de diciembre de 2018, se acordaron revisar los alcances de sus funciones y ámbitos de competencia.

En tal sentido, apreciaré revisar la Decisión 14/7 de Gestión de la Diversidad Biológica, en particular la subsección denominada "Resumen del informe de los sectores de energía y minería, infraestructura y salud", en el siguiente sitio web de internet: <https://www.cbd.int/doc/c/2/c/cf>

La referida decisión implica el rol del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Salud del Ministerio de Salud, de los sectores de energía y minería, infraestructura y salud, de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.

Firmado digitalmente por:  
ALVAREZ ALONSO Jose FAU  
20402906058 soft

Ministerio del Ambiente

Lima, 21 de junio de 2019

**OFICIO N.º 00161-2019-MINAM/VMDERN/DGDB**

Señor  
**HANS VASQUEZ FOPLOPUCO**  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud (INS)  
Cápac Yupanqui N.º 1400  
Jesús María.-

Atención: Sr. Oscar Escalante Malpica  
Sra. Lucy Vásquez Campuzano

**Asunto** : Decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente por la reunión realizada en noviembre del año pasado sobre la Diversidad Biológica (CDB) en sus respectivos ámbitos nacionales.

En este contexto, en la VI reunión ordinaria (CONADIB), llevada a cabo el 19 de diciembre de 2018, se acordaron revisar los alcances de sus funciones y ámbitos de competencia.

En tal sentido, apreciaré revisar la Decisión 14/7 de Gestión de la Diversidad Biológica, en particular la subsección denominada "Resumen del informe de los sectores de energía y minería, infraestructura y salud", en el siguiente sitio web de internet: <https://www.cbd.int/doc/c/2/c/cf>

Los documentos vinculados a la materia "Salud": <https://www.cbd.int/health>

Cabe señalar que la referida decisión implica el rol del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Salud del Ministerio de Salud, de los sectores de energía y minería, infraestructura y salud, de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.

Firmado digitalmente por:  
ALVAREZ ALONSO Jose FAU  
20402906058 soft

Ministerio del Ambiente

Lima, 21 de junio de 2019

**OFICIO N.º 00160-2019-MINAM/VMDERN/DGDB**

Señora  
**MIRIAM CERDÁN QUILIAN**  
Directora General de Gestión  
Servicio Nacional Forestal  
Av. Javier Prado Oeste N.º 355  
Magdalena del Mar.-

**Asunto** : Decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente por la reunión realizada en noviembre del año pasado sobre la Diversidad Biológica (CDB) en sus respectivos ámbitos nacionales.

En este contexto, en la VI reunión ordinaria (CONADIB), llevada a cabo el 19 de diciembre de 2018, se acordaron revisar los alcances de sus funciones y ámbitos de competencia.

En tal sentido, a continuación se detallan las decisiones vinculadas a sus competencias y los enlaces desde los que pueden acceder a estas:

**Institución responsable:** Servicio Nacional Forestal

**Documentos a consultar**

- **Decisión 14/7:** Gestión de la Diversidad Biológica, en particular la subsección denominada "Resumen del informe de los sectores de energía y minería, infraestructura y salud", en el siguiente sitio web de internet: <https://www.cbd.int/doc/c/2/c/cf>
- **Documentos asociados:** Gestión sostenible de la Diversidad Biológica, en particular la subsección denominada "Resumen del informe de los sectores de energía y minería, infraestructura y salud", en el siguiente sitio web de internet: <https://www.cbd.int/doc/c/2/c/cf>

Impactos del uso de sus recursos naturales

Firmado digitalmente por:  
ALVAREZ ALONSO Jose FAU  
20402906058 soft  
Motivo: Soy el autor del documento

Ministerio del Ambiente

Lima, 21 de junio de 2019

**OFICIO N.º 00162-2019-MINAM/VMDERN/DGDB**

Señor  
**MARCO PASTOR ROSAS**  
Director de Desarrollo Estratégico  
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado  
Calle Diecisiete N.º 355, Urb. El Palomar  
San Isidro.-

Atención: Sra. Marina Rosales Benites

**Asunto** : Decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente por la reunión realizada en noviembre del año pasado en Egipto sobre la Diversidad Biológica (CDB), a fin de que se acuerden los alcances de sus funciones y ámbitos de competencia.

En este contexto, en la VI reunión ordinaria (CONADIB), llevada a cabo el 19 de diciembre de 2018, se acordaron revisar los alcances de dichas decisiones y evaluar su eventual implementación, en el marco de sus funciones y ámbitos de competencia.

En tal sentido, apreciaré revisar la Decisión 14/7 de Gestión de la Diversidad Biológica, en particular la subsección denominada "Resumen del informe de los sectores de energía y minería, infraestructura y salud", en el siguiente sitio web de internet: <https://www.cbd.int/doc/c/2/c/cf>

Dicha decisión brinda orientaciones voluntarias políticas nacionales, así como para otras medidas (terrestres y marinos). Del mismo modo, plantea resaltar la participación de los pueblos indígenas en la gestión de sus recursos naturales.

Firmado digitalmente por:  
ALVAREZ ALONSO Jose FAU  
20402906058 soft  
Motivo: Soy el autor del documento

Ministerio del Ambiente

Lima, 24 de junio de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00072-2019-MINAM/VMDERN/DGDB**

Señor  
**MANUEL CASTRO CALDERÓN**  
Director de Inventiones y Nuevas Tecnologías  
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)  
Calle de la Prosa N.º 138  
San Borja.-

Atención: Sra. Sara Quinteros Malpartida

**Asunto** : Decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a su vez, informarle que en la última COP14 realizada en noviembre del año pasado en Egipto, se aprobaron diversas decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), a fin de que los países Parte puedan implementarlas en sus respectivos ámbitos nacionales.

En este contexto, en la VI reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), llevada a cabo el 19 de diciembre de 2018, las instituciones integrantes de la CONADIB acordaron revisar los alcances de dichas decisiones y evaluar su eventual implementación, en el marco de sus funciones y ámbitos de competencia.

En tal sentido, a continuación, se detallan las decisiones vinculadas a sus competencias y los enlaces desde los que pueden acceder a estas:

**Institución responsable:** CULTURA e INDECOPI

**Documentos a consultar**

- **Decisión 14/12:** Directrices Voluntarias Rutzoljirisaxik para la Repatriación de Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales Pertinentes para la Conservación y la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica.
- **Decisión 14/13:** Glosario voluntario de términos y conceptos clave en el contexto del artículo 8 j) y disposiciones conexas.
- **Decisión 14/14:** Otros asuntos relacionados con el artículo 8 j) y disposiciones conexas.
- **Decisión 14/16:** Orientación metodológica relativa a las contribuciones de los pueblos indígenas y

Firmado digitalmente por:  
ALVAREZ ALONSO Jose FAU  
20402906058 soft  
Motivo: Soy el autor del documento

Ministerio del Ambiente

Lima, 24 de junio de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00072-2019-MINAM/VMDERN/DGDB**

Señor  
**MANUEL CASTRO CALDERÓN**  
Director de Inventiones y Nuevas Tecnologías  
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)  
Calle de la Prosa N.º 138  
San Borja.-

Atención: Sra. Sara Quinteros Malpartida

**Asunto** : Decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a su vez, informarle que en la última COP14 realizada en noviembre del año pasado en Egipto, se aprobaron diversas decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), a fin de que los países Parte puedan implementarlas en sus respectivos ámbitos nacionales.

En este contexto, en la VI reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), llevada a cabo el 19 de diciembre de 2018, las instituciones integrantes de la CONADIB acordaron revisar los alcances de dichas decisiones y evaluar su eventual implementación, en el marco de sus funciones y ámbitos de competencia.

En tal sentido, a continuación, se detallan las decisiones vinculadas a sus competencias y los enlaces desde los que pueden acceder a estas:

**Institución responsable:** CULTURA e INDECOPI

**Documentos a consultar**

- **Decisión 14/12:** Directrices Voluntarias Rutzoljirisaxik para la Repatriación de Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales Pertinentes para la Conservación y la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica.
- **Decisión 14/13:** Glosario voluntario de términos y conceptos clave en el contexto del artículo 8 j) y disposiciones conexas.
- **Decisión 14/14:** Otros asuntos relacionados con el artículo 8 j) y disposiciones conexas.
- **Decisión 14/16:** Orientación metodológica relativa a las contribuciones de los pueblos indígenas y

**PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

- Notificación sobre una encuesta para recopilar datos e información a nivel de país sobre el estado de la biodiversidad del suelo, para comprender mejor las preocupaciones y amenazas a la biodiversidad del suelo, recopilar políticas, regulaciones o marcos relevantes que se hayan implementado entre otros puntos.
- Esto contribuirá al desarrollo de una evaluación en un contexto global y regional.
- La FAO está organizando la encuesta en colaboración con la Secretaría del CDB y está disponible
- en: <http://tiny.cc/x8lhaz>. Se invitará a los Países Miembros de la FAO a enviar dicha información a través de la misma plataforma. Las respuestas de esta solicitud se deben presentar a más **tardar hasta el 8 de setiembre de 2019.**

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Trabajando por un  
**PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL**  
y **PERÚ INCLUSIVO**

**MUCHAS GRACIAS!!!!**

**Roxana Solis O.**

Coordinadora en Instrumentos de Gestión de la Diversidad  
Biológica

Secretaría Técnica Alternativa de la CONADIB

[rsolis@minam.gob.pe](mailto:rsolis@minam.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**